



45320

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "NUEVA ARTICULACIÓN PERFECCIONADA PARA PINZAS ARTICULADAS",
a favor de Don NARCISO ORIOL BUSCARONS, domiciliado en BARCELO-
NA, Plaza de Sanllehy, nº 1, 1º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a nueva articulación per-
feccionada para pinzas articuladas.

De acuerdo con la invención, las piezas para pinzas arti-
culadas, se fabrican según un procedimiento que elimina opera-
5. ciones intermedias, obteniéndose prácticamente en dos operacio-
nes, y en las que el herramental es prácticamente el mismo,
sirviendo por ello el mismo plantillaje para la fabricación de
los punzones y matrices.

En el procedimiento, se comprende un paso para el tro-
10. quelado de la chapa, obteniéndose en este troquelado un único



perfil y presentando la particularidad de que el punzón cortador va dotado de dos puntas que según la profundidad de pasada provocan en un caso dos embutidos en las alas de la pieza cortada y en el segundo, sendos taladros.

5. Los referidos embutidos son los muñones eje, que han de jugar en los taladros mencionados cuando finalmente se monta la pinza. Ésta pues carece de pasador eje a diferencia de las actualmente conocidas.

10. Un paso ulterior permite embutir la zona que lleva los brazos y el remate de la misma, elevando la posición de aquéllos para constituir orejetas paralelas y produciendo una embutición en el contorno periférico de la pala.

15. Con estas dos operaciones, se encuentran las dos piezas en disposición de engranar una en otra, permitiendo colocar entre los embutidos mencionados un muelle de lámina, que ha de servir para el juego de la pinza.

20. Con este procedimiento la fabricación de los elementos, el montaje de los mismos, y su uso quedan simplificados, redundando todo en la economía de coste y gran rendimiento de la fabricación.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. La figura 1, muestra en planta, la plantilla de troquelado para obtener las piezas,

la figura 2, indica en planta y sección la cabeza de la pieza dotada de muñones embutidos,

30. la figura 3, manifiesta análogamente, la cabeza en el caso de orificios cojinete,



la figura 4, indica el detalle de embutido de la cabeza, y

la figura 5, representa en sección longitudinal alzada la cabeza articulada, con el muelle interpuesto.

5. Consiste la invención en disponer un elemento cortador a base de una plantilla que comprende una espiga 1 y una cabeza 2 en la que se destacan los brazos opuestos 3, 4, y el contorno exterior 5.

10. En el troquelado de la chapa se ha previsto un punzón que, en 6 indica en la figura 2, y que sirve para proporcionar los embutidos ciegos 7 en cada brazo de la cabeza.

En la figura 3, este punzón actúa más a fondo, formando los orificios 8 que han de actuar como cojinetes para los muñones determinados por los embutidos mencionados.

15. Después de efectuado el troquelado, se procede con un mismo punzón a embutir las zonas de cabeza, dando lugar al reborde 9 y a los brazos levantados 10 y 11 que ya pueden utilizarse para encajarse mutuamente para obtener el juego articulado según figura 5.

20. El embutido obtenido en la periferia de la cabeza, permite alojar en ella a un muelle de lámina 12 que como ejemplo se hace destacar en la figura 5, antes citada.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras forma de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

45320



N O T A

Descrito el objeto de la invención, se declaran como no practicadas ni divulgadas en España las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Nueva articulación perfeccionada para pinzas articuladas caracterizada por el hecho de obtener las mismas sin eje pasador para lo cual se practican en el propio momento del troquelado o en operación ulterior, dos embutidos, uno en cada una de las alas de la pieza recortada, actuando para ello con un juego de punzones graduable en su profundidad y operativamente dispuestos para obtener en un caso una embutición ciega en ambas alas, y en otro, una embutición abierta en dichas alas, realizando después una presión en el plano comprendido entre ambas alas para deformar el frente de las mismas hasta dejarlas en posición paralela y sensiblemente en dirección perpendicular a dicho plano y para obtener un rebordeado del contorno.
10. 2. Nueva articulación según la reivindicación 1, en la que una de las piezas de la pinza lleva las embuticiones ciegas, mientras que la otra pieza las lleva abiertas.
15. 3. Nueva articulación, según las reivindicaciones 1 y 2, en la que la embutición ciega se hace encajar en el hueco de la embutición abierta para constituir así los puntos de giro del sistema sin necesidad de eje.
20. 4. Nueva articulación según las reivindicaciones 1 a 3, en la que el rebordeado del contorno de ambas piezas sirve para acondicionar un muelle de lámina en U.
25. 5. Nueva articulación perfeccionada para pinzas articuladas.

45320



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de agosto de 1954.

NARCISO ORIOL BUSCARONS

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

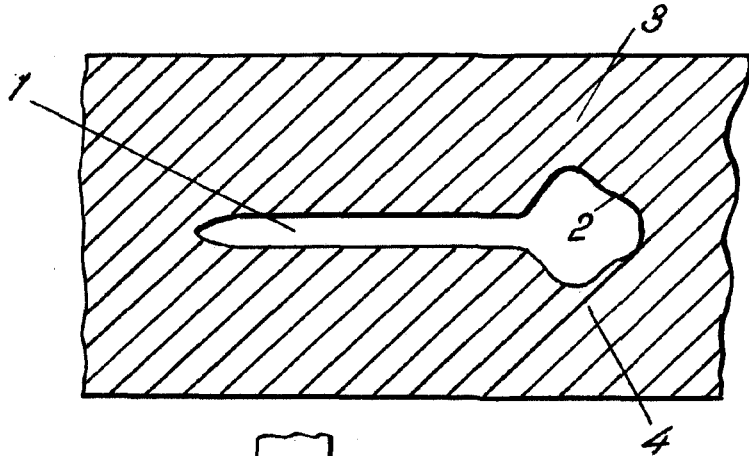


Fig. 1

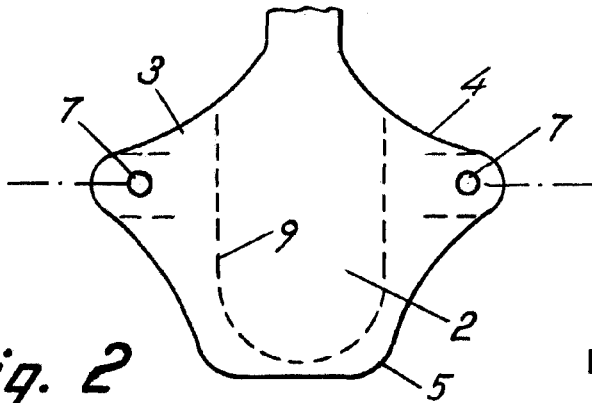


Fig. 2

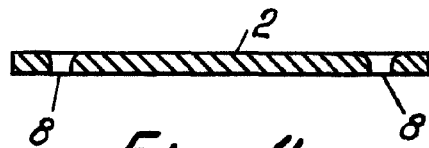


Fig. 3

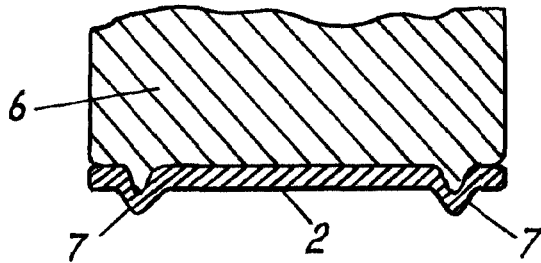


Fig. 4

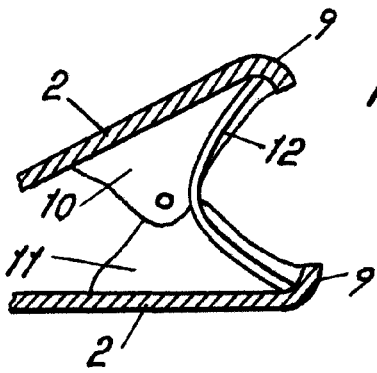
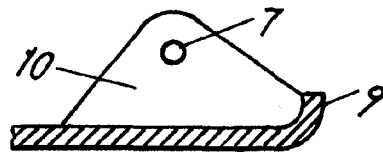
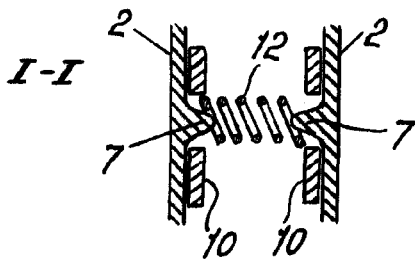
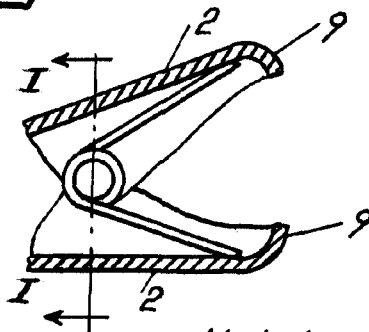


Fig. 5



Madrid, Julio 1954

p.p.

Jaime Isern

